

Medellín, 23 de Febrero de 2024

CONTADURIA PUBLICACION DE ATENCION AL
PUBLICO EDIFICIO EPM
EDIFICIO EN CARTERA DESPACHACION EN CARTERA
14 MAY 2024 20 MAY 2024
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso. T. 990.904.996 - 1



Señor (a).

JOSE ARNULFO VAQUIAZA VELASQUEZ

PQR-11351312-Z2D5A

RURAL_190033200593976000_VDA MANZANARES

ANDES, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11351312-Z2D5

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 14/02/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JORGE ANDRES GALEANO RODRIGUEZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190033200593976000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.998 - 1

Caso Nro: PQR-11351312-Z2D5 Fecha Creación: 21/12/2023 04:05:55 PM
 Contacto: Jose Arnulfo Vaquiaza Velasquez
 Instalación: 190033200593976000
 Dirección: RURAL_190033200593976000_VDA MANZANARES
 Meses Reclamados: Diciembre-2023;
 Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ANDES
 Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Cliente en calidad de propietario presenta reclamación por el consumo de 199 kWh facturado por promedio en el periodo trimestral de diciembre de 2023 del contrato 10710132. El cliente manifiesta que el consumo facturado no corresponde a los hábitos de consumo del inmueble atendido, ya que se trata de una vivienda desocupada desde hace ocho meses. El cliente no acepta notificación a través de correo electrónico, ya que no cuenta con ese canal de comunicación. Se separan 199 kWh objeto de reclamación, correspondientes a \$81.635.

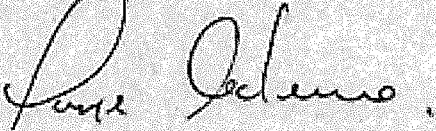
Nro. Respuesta: PQR-11351312-Z2D5 Fecha Respuesta: 14/02/2024 09:28:00 AM
 Resultado: Accede no imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día viernes, 9 de febrero de 2024, se encontró un medidor provisional con lectura de 8266 kilovatios hora (kWh), el cual fue instalado el viernes, 5 de enero de 2024, con la misma lectura. El medidor de energía anterior fue retirado para realizar pruebas de verificación de precisión de la medida en laboratorio, donde se encontró que ese medidor no cumple con la norma técnica 4856 de 2018 por cuanto no registra correctamente el consumo de energía demandando en el inmueble, el cual es inferior al promedio de 199 kWh facturado en el periodo de diciembre de 2023. En consecuencia, se reconsideran los valores facturados para el periodo trimestral de diciembre del 2023, cobrando 0 kWh, en lugar de 199 kWh, generando una modificación definitiva de estos valores por \$81.635.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
FEBRERO/2024

Día Mes Año

Pago sin recargo: **19/02/2024**

REFERENTE DE PAGO:
991672926-72

CONTRATO: 10710132

DIRECCIÓN ENTREGA:

VDA MANZANARES

MUNICIPIO: ANDES-ANTIOQUIA


DOCUMENTO No. 1379997668

CLIENTE: JOSE ARNULFO VAQUIAZA VELASQUEZ

CC/NIT: 15534945

CICLO: 103 - ESTRATO: 2

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ENERGÍA	0 kwh	\$1,05	51 kwh	\$7.140,14
TOTAL EPM				\$7.140,37
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$1.934,63

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM

\$9.075,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002



(415)7707173981008(8020)099167292672(3900)9075(96)20240222



CONTRATO:
10710132

TOTAL A PAGAR

\$9.075,00

*** ESTADO DE CUENTA ***

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

73MH0CNI-N-CNI-NNND/ACC6GNZCCN81

472

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JOSE ARNALDO VAQUIZA VELASQUEZ
 Dirección: RURAL 190033200593976000 YDA MANZANARES
 Ciudad: ANDES
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA466552944CO

3002
850

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo

Fecha Pre-Admisión: 28/02/2024 11:21:43

RA466552944CO

Orden de servicio: 16914951

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

Causal Devoluciones:

RE	Retenido	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallido
NR	No reclamado	AC	EM	Apartado Cauterado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Remitente
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469
 Nombre/ Razón Social: JOSE ARNALDO VAQUIZA VELASQUEZ
 Dirección: RURAL 190033200593976000 YDA MANZANARES
 Tel: 3148710832 Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 050035072
 Ciudad: ANDES

Destinatario
 Dirección: RURAL 190033200593976000 YDA MANZANARES
 Tel: 3148710832 Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 050035072
 Ciudad: ANDES

C.C. Fecha de entrega: 200
 Distribuidor: [Signature]
 G.C. Gestión de entrega: [Signature]

Valores
 Peso Fisico(g/s): 200
 Peso Volumétrico(g/s): 0
 Peso Facturado(g/s): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$11.000
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$11.000 COP

Observaciones del cliente: PQR-11351312-22D5A-0158



PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

3333
460



Principal Bogotá D.C. Corchillo Bogotá D.C. 56 A.S. Bogotá / www.472.com.co / 472 / Tel contacto: 011 4722000
 Para asistencia técnica contactar al servicio al cliente al número 011 8000 111 210. Para asistencia técnica contactar al servicio al cliente al número 011 4722000.